

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERNATIONAL SERVICE FOOD S.A.
INTERFOOD, CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, a las quince horas, en el local social de la compañía situado en el Edif. Sky Building piso 10 oficina 1026, de esta ciudad, comparece los siguientes accionistas de la compañía INTERNATIONAL SERVICE FOOD S.A. INTERFOOD. a saber: 1) La señora CECILIA MARIA IZQUIERDO QUIMI, propietaria de Cinco Mil (5,000) acciones; y 2) el señor ALEJANDRO PEDRO TUMBACO CHIQUITO, propietario de Cinco Mil (5,000) acciones.

Preside la sesión la Sra. Santa Inés Barreto Panta y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Tumbaco Chiquito Alejandro Pedro. Asiste también a la presente Junta la Ing. Com. CPA Jacqueline González Bermeo, comisaria de la compañía.

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, el Gerente, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá Tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la administración sobre el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver respecto del informe presentado por el comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.
3. Aprobar los balances generales de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2019.
4. Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal de la compañía para el periodo 2020.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente por 1) expuesto por el señor Gerente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Presidenta, declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que por Secretaría se da lectura al primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019"**.- Toma la palabra el gerente general de la compañía, la cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. La Presidenta Ad-hoc de la Junta, manifiesta que el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona su aprobación y pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Se abstiene de votar el accionista señor ALEJANDRO PEDRO TUMBACO CHIQUITO, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación de la accionista CECILIA MARIA IZQUIRDO QUIMI, propietaria de Cinco Mil (5,000) acciones, por lo que le corresponden Cinco Mil (5,000) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe.- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2019 .

Por Secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al año 2019"**.- Que fue leído por la Ing. Com. CPA Jacqueline González Bermeo, Comisaria Principal de la compañía y por estar éste acorde a la realidad de la compañía, la secretaria mociona su correspondiente aprobación y pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente,

procediendo a tomar la votación de la accionista CECILIA MARIA IZQUIRDO QUIMI, propietaria de Cinco Mil (5,000) acciones, por lo que le corresponden Cinco Mil (5,000) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe; y señor ALEJANDRO PEDRO TUMBACO CHIQUITO propietario de Cinco Mil (5,000) acciones, por lo que le corresponden Cinco Mil (5,000) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe de la Comisaría Principal de la compañía correspondiente al 2019.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

APROBAR LOS BALANCES GENERALES DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.019". – Toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019 se encuentra acorde a las Normas Internacional de Información Financieras NIIF generalmente aceptadas, y por ende, mociona su aprobación ya que han sido facilitados a todos los accionistas para su revisión y estudio con quince días de anticipación. Se abstiene de votar el accionista señor ALEJANDRO PEDRO TUMBACO, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación de la accionista CECILIA MARIA IZQUIRDO QUIMI, propietaria de Cinco Mil (5,000) acciones, por lo que le corresponden Cinco Mil (5,000) votos, quien vota por la moción de aprobar el informe.- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, quien vota por la moción de aprobar los estados financieros presentados.- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio y Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.019.

Por Secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DE LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2020

Toma la palabra La Presidenta de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento

a lo ordenado por la Presidencia Ad-hoc, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal de la compañía para el periodo 2.020"**.- Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía, la comisaria principal debe de ser elegida anualmente, por lo que mociona, que se reelija a la Ing. Com. CPA. Jacqueline González Bermeo, profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la Ley de Compañías, como Comisaria Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2019; el secretario pregunta a la sala si existe alguna otra sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser consideradas antes de la votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- Por lo que comienza la votación correspondiente, procediendo a tomar la votación de la accionista CECILIA MARIA IZQUIRDO QUIMI, propietaria de Cinco Mil (5,000) acciones, por lo que le corresponden Cinco Mil (5,000) votos, quien vota por la moción de aprobar la moción; y señor ALEJANDRO PEDRO TUMBACO CHIQUITO propietario de Cinco Mil (5,000) acciones, por lo que le corresponden Cinco Mil (5,000) votos, quien vota por la moción.- Finalmente se proclaman los resultados, y la junta resuelve por unanimidad de todos los votos válidos, designar a la Ing. Com. CPA. Jacqueline González Bermeo como Comisaria Principal para el año 2020, funcionaria a la cual se le cursará su respectivo nombramiento

Finalmente, el Gerente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente y que son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que le corresponden;
- 2.- Los informes presentados por la administración y la comisaria principal;
- 3.- El Estado de Situación y el Estado de Resultados al 31 diciembre 2019; y,
- 4.- Copia de la presente acta suscrita por la Secretaria de la Junta que la certifica.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas que la constituyeron, procediéndose a leerla y suscribirla, quedando aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidenta Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a la lectura, y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las dieciséis horas y diez minutos.



SANTA INES BARRETO PANTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



ALEJANDRO PEDRO TUMBACO
CHIQUITO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

F.- SANTA INES BARRETO PANTA, PRESIDENTA DE LA JUNTA,
ACCIONISTA; F.- ALEJANDRO PEDRO TUMBACO CHIQUITO,
SECRETARIO DE LA JUNTA, ACCIONISTA-----

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta
Ordinaria y Universal de Accionistas, de fecha 13 de marzo del 2020, la misma
que consta en libros, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.-----


ALEJANDRO PEDRO TUMBACO CHIQUITO
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA INTERNATIONAL SERVICE FOOD S.A. INTERFOOD CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR C/ ACCION	CAPITAL PAGADO
☐ CECILIA MARIA IZQUIERDO QUIMI	5,000	US\$ 1,00	US\$ 5,000.00
☐ TUMBACO CHIQUITO ALEJANDRO PEDRO	5,000	US\$ 1,00	US\$ 5,000.00
TOTAL	US\$ 10,000.00		US\$ 10,000.00



**SANTA INES BARRETO PANTA
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



**ALEJANDRO PEDRO TUMBACO
CHIQUITO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

